	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

Fecha:	20	de	diciembre	de	2019

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	x	CONVENIO	
Número:	1831	De	22/11/2019
Objeto del contrato: "CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACONES FISICAS DE LA I.E LA VOZ DE LA TIERRA RONCESVALLES TOLIMA".			
Contratista	JORGE IVAN RIAÑO JAIMES		
NIT/CC	5.823.372-5		
Valor del contrato:	$ 356.346.250		
Plazo de ejecución:	CUARENTA DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL ACTA DE INCIO		
CDP:	4765-4766-4767-4767-4768-4769-4770-4771-4772-4773 de 12 de diciembre de 2019		
RP:	4765-4766-4767-4767-4768-4769-4770-4771-4772-4773 de 12 de diciembre de 2019		
Fecha legalización:	13006-13007-13008-13009-13016-13017 del 10 de diciembre de 2019		
Finalización del contrato:	28 de enero de 2020		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y JORGE IVAN RIAÑO JAIMES se celebró el Contrato No. 1831 cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACONES FISICAS DE LA I.E LA VOZ DE LA TIERRA RONCESVALLES TOLIMA".**", por un valor de $356.346.250 y un plazo de Cuarenta días calendario.

- Que los Registros Presupuestales 13006-13007-13008-13009-13016y 13017 fueron expedidos el 10 de diciembre de 2019, el contrato fue suscrito por las partes el 22 de noviembre de 2019, se publicó en el SECOP, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 16 diciembre de 2019, por lo tanto, se cumplieron

los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, tal como está establecido en la certificación expedida por la Dirección del contratación del 16 de Diciembre de 2019.

- Que de acuerdo con las condiciones la cláusula séptima, el plazo se establece a partir de la legalización y la suscripción del acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima séptima del contrato, se ha designado en el contrato como supervisor LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No.1831 cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACONES FISICAS DE LA I.E LA VOZ DE LA TIERRA RONCESVALLES TOLIMA**", el día 20 de diciembre de 2019; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 28 de enero de 2019.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

JORGE IVAN RIAÑO JAIMES
Contratista

LIDA ALEXANDRA DIAZ CLAVIJO
Supervisor